

República de Panamá

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE N.º23 De 7 de abril de 2020

Que autoriza al ministro de Seguridad para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que adiciona disposiciones relativas al delito de vandalismo y modifica otras disposiciones al Texto Único del Código Penal

EL CONSEJO DE GABINETE,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el literal b del numeral 2, del artículo 165 de la Constitución Política de la República, las leyes serán propuestas por los ministros de Estado, en virtud de autorización del Consejo de Gabinete;

Que en la sesión del Consejo de Gabinete de 7 de abril de 2020, el ministro de Seguridad presentó el Proyecto de Ley Que adiciona disposiciones relativas al delito de vandalismo y modifica otras disposiciones al Texto Único del Código Penal,

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar al ministro de Seguridad para que proponga, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que adiciona disposiciones relativas al delito de vandalismo y modifica otras disposiciones al Texto Único del Código Penal.

Artículo 2. Remitir copia autenticada de la presente Resolución de Gabinete al ministro de Seguridad, para que proceda conforme a la autorización concedida.

Artículo 3. Esta Resolución de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Literal b del numeral 2 del artículo 165 de la Constitución Política de la República.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANAY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,



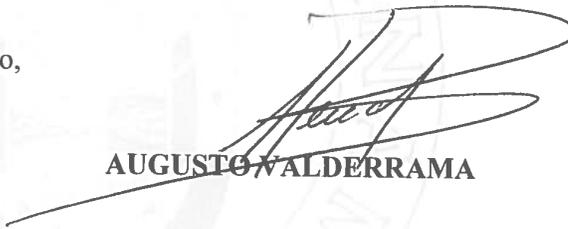
ROSARIO TURNER MONTENEGRO

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



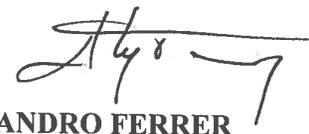
HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROJO

El ministro de Relaciones Exteriores,



ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,

DORIS ZAPATA A.

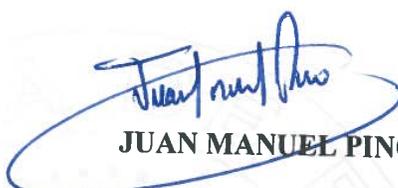
La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,


INES SAMUDIO DE GRACIA

La ministra de Desarrollo Social,


MARKOVA CONCENCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,


JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,

MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,


CARLOS AGUILAR NAVARRO


JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,